



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR, MEDIANTE PRUEBAS DE SELECCIÓN, UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO DE DE TÉCNICO DE CULTURA, (NIVEL B).

El 26 de abril de 2019 el Alcalde-Presidente ha dictado la Resolución cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

"Resolución 094/2019, de 26 de abril, del Alcalde-Presidente, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes para el desempeño del puesto de trabajo de Técnico de Cultura, Nivel B, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en el ayuntamiento de San Adrián.

Teniendo en cuenta que las Bases de la citada convocatoria, aprobadas mediante Resolución 047/2019, de 7 de marzo, de esta Alcaldía, se publicaron en el Boletín Oficial de Navarra núm.56, de 22 de marzo de 2019.

Mediante 086/2019, de 12 de abril, del Alcalde-Presidente se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes para el desempeño del puesto de trabajo de Técnico de Cultura, Nivel B, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en el ayuntamiento de San Adrián.

Considerando lo establecido en los artículos 25 y siguientes del Decreto Foral 113/85, de 15 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

En su virtud, RESUELVO:

“Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes para el desempeño del puesto de trabajo de Técnico de Cultura, Nivel B, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en el ayuntamiento de San Adrián, publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 56, de 22 de marzo de 2019, que es la siguiente:

.- Admitidos:

AGUIRRE	LAMAS	IRENE
DELGADO	GUILLEN	LAURA
EZQUERRO	CIGUDOSA	MARIA
FERNANDEZ	ECHEVERRIA	ESTIBALIZ
GUTIERREZ	CALVO	MARCOS
HERRERA	GIL	CARLA
HERRERO	SANTOS	BELEN
HUGUET	JIMENEZ	SUSANA
IRURZUN	SANTA QUITERIA	ALICIA
LAPARTE	RODRIGUEZ	YOLANDA
LOPEZ	ARAMENDIA	DIANA
LOPEZ	CALLEJAS	IDOIA
LOPEZ	RESANO	AMAYA
LOPEZ	RODRIGO	PAZ
LOPEZ	GOÑI	ANDREA
LOPEZ DE GOICOHEA	GULINA	AINTZANE

LOS ARCOS
LOSA
MARIN
MARIN
MUNILLA
NAVARRO
OCAÑA
PALOMINO
PEREZ
PINDADO
PONCELA
REYES
RUIZ
SADABA
SANCHEZ
URRA
VEGA
VERA
ZARDOYA

ESCALERA
MARTINEZ
SOLANO
SOLANO
BARRAGAN
FERNANDEZ
GOMEZ
MINER
JIMENEZ
ECHANDI
CORDERO
YANGUAS
LARIOS
CIORDIA
AMATRIA
IRIBARREN
OTERO
DEL RIO
ARIZA

EVA
HILDELINA
ALICIA
YOLANDA
JUAN CARLOS
Mª CARMEN
URKO
LEYRE
REBECA
DIANA KHARIS
LAURA
IDOIA
IRENE ISABEL
Mª GRACIA
ANA
AMAIA
ARANTZAZU
JOHANA
LAURA

.- Excluidos:

JANICES LOPEZ , SUSANA (Presentada fuera de plazo)

Segundo.- Nombrar vocal del Tribunal Calificador a Mª Puy González López.

Tercero.- Publicar la parte dispositiva de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y, en la página web del Ayuntamiento de San Adrián.”

Lo que se publica, para su conocimiento y demás efectos, por orden y con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Cigudosa García.

En San Adrián, a 26 de abril de 2019.

El Alcalde-Presidente,

la Secretaria,



Emilio Cigudosa
Mari Lugo